

Comisión de Derechos Humanos
Treceava Entrevista

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Heberto Castillo”

25 de Septiembre de 2009

EL C. PRESIDENTE.- Buenas tardes a todas y a todos. Gracias por su asistencia y una disculpa por la hora en que empezamos, estamos empezando con un retraso de 20 minutos; sin embargo, esto desde luego no opera en contra del tiempo del aspirante, en este caso de Rafael, porque los tiempos son los establecidos de 30 minutos para cada entrevista.

Rafael Luna Alviso es licenciado en derecho, especialista en derecho constitucional y administrativo, tiene maestría y doctorado en derecho, tiene un reconocimiento de 15 años de trayectoria académica como catedrático en la Facultad de Derecho de la UNAM. Llega a esta candidatura y la postula, respaldado por 22 organizaciones sociales que han manifestado públicamente y ante expedientes su respaldo a la candidatura de Rafael.

Rafael, no sé si conozca ya el formato, de todas formas por procedimiento lo repito, es una entrevista que consta de 3 bloques o segmentos; el primer segmento es una exposición libre, de preferencia el contenido del programa de trabajo; el segundo segmento es el desarrollo de 3 ejes temáticos que previamente te fueron hechos saber y el último segmento de 20 minutos corresponde a preguntas y respuestas por parte de los grupos parlamentarios representados en esta Comisión ¿Hay alguna duda sobre el formato, doctor?

EL C. DR. RAFEL LUNA ALVISO.- No.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Entonces, a partir de este momento o en el momento en que empieces a usar la palabra correría el tiempo. Mucha suerte y tiene usted el uso de la voz, doctor Luna.

EL C. DR. RAFEL LUNA ALVISO.- Muchas gracias. Buenas tardes, diputadas, diputados.

Este programa de trabajo parte de la premisa de que los derechos humanos son instrumentos indispensables para que el estado cumpla con sus obligaciones y para que no se de el abuso del poder por parte de las autoridades.

Las propuestas concretas son las siguientes: Establecer políticas públicas preventivas más que reactivas. La experiencia nos enseña que no tenemos políticas públicas de corto, mediano y largo plazo, que somos reactivos, que actuamos en función del caso que se nos presente. Si no planeamos, si no establecemos estas políticas públicas de largo alcance, poco tendremos que hacer en la materia de derechos humanos.

Proponemos también que en estas políticas públicas de largo plazo participen los ciudadanos, ellos son los que viven, sufren y conocen los problemas y muchas veces los vemos no como sujetos de la solución de las cosas, sino objeto. Por eso, una de las tareas básicas debe ser la participación ciudadana en las políticas públicas.

Debemos elaborar un catálogo y difundirlo de los derechos humanos, la ciudadanía no conoce en la mayor de las veces qué son los derechos humanos, cuáles son, en qué consisten sus objetivos, por ello debemos difundir los derechos humanos no sólo a la ciudadanía, sino a las autoridades. Vemos que son las autoridades quienes cometen las principales violaciones de los derechos humanos y que ellos muchas veces ni siquiera conocen de qué se tratan los derechos humanos o los limitan al ámbito eminentemente penal.

La Ciudad atraviesa por una desigualdad y una pobreza terrible. La pobreza y la desigualdad son los principales generadores de que se violenten los derechos humanos. Si no actuamos en conjunto con el gobierno local, federal, con la iniciativa privada en el combate a la pobreza, la cual se va a agudizar por la presente crisis económica, nuestra ley será y seguirá siendo letra muerta. Por eso tenemos que dar la batalla contra la pobreza.

Tenemos que hacer realidad muchos de los derechos que consagra la Constitución y las leyes secundarias y que no se llevan en la práctica; tales son los casos del derecho al agua, al medio ambiente, a la vivienda, a la educación, al trabajo y a la salud.

Tenemos que luchar contra la vulnerabilidad de los grupos marginados como tales como las niñas, los niños, los jóvenes, las mujeres, las personas enfermas de SIDA, las personas con discapacidad, con problemas de salud mental, las personas con una orientación sexual diferente, los adultos mayores,

los privados de su libertad, las situaciones de las calles –que son gravísimas-, los migrantes y los pueblos indígenas.

Tenemos que promover oportunidades para los jóvenes, independientemente de su escolaridad. Vemos que no obstante de que la Ciudad de México tiene indicadores de educación muy alto, vemos que sólo una tercera parte de la población tiene acceso a esa educación y vemos que los que llegan a tener algún grado o un título profesional, como los que no lo tienen con mayor razón, no tienen acceso a las oportunidades para demostrar sus conocimientos y sus habilidades y que muchos de estos jóvenes luego incursionan en las filas de la delincuencia. Sin una política orientada hacia los jóvenes, poco podremos hacer en la Ciudad de México.

Tenemos que promover el combate contra la ilegalidad, la inseguridad, la impunidad y la corrupción. Debemos de tener una cultura de la legalidad. La gente no cree en la ley, la gente sabe que la ley no se aplica, que hay abismo entre la norma y su realidad, consideran que la ley es letra muerta.

Tenemos problemas graves, gravísimos de inseguridad y mientras esto prevalece vemos la impunidad, a los delincuentes no los agarran, cuando los agarran los sueltan y cuando no los sueltan encontramos que son liberados por sentencias llevadas a la práctica en forma indebida o incluso la forma de la corrupción. Tal parece que para los pobres está negado el acceso a la justicia y sólo se da para quienes tienen posibilidades económicas.

Tenemos que pugnar por garantizar la libertad de expresión, particularmente de los periodistas quienes en los últimos años se han visto amenazados en forma muy clara por el crimen organizado. Estamos volviendo a prácticas antiquísimas. Vemos que en la Ciudad de México los periodistas en los últimos años han sido presa del crimen organizado y vemos también que no son protegidos, que no se les dan garantías.

También en lo que toca a las defensoras y defensores de los derechos humanos, observamos que han sido materia de amenazas, que han sido objeto de una serie de situaciones que ponen en riesgo su integridad y también observamos que no se les dan garantías de protección. Estamos, en lugar de

progresar en estos rubros, estamos regresando a un pasado que ya creíamos olvidado para siempre.

Tenemos que fomentar la cultura de la denuncia. La gente no denuncia por temor, no denuncia porque lo considera burocrático o porque muchas veces llega a los lugares y todavía son materia de corrupción.

Si no tenemos la cultura de la denuncia, simple y sencillamente no podemos tampoco progresar en esta materia.

Hemos visto a los defensores de oficio, una institución noble, pero una institución noble mal pagada en la práctica y con pocos resultados y que se ha vuelto realmente un hilo muy delgado para que la gente vaya a los sistemas penitenciarios.

Tenemos que capacitar a todas y todos los servidores públicos en materia de derechos humanos, de ahí que proponemos que se dé a conocer este programa de capacitación para estos servidores públicos, pero sobre todo a los de la Comisión. Si seguimos teniendo funcionarios que van y vienen, simple y sencillamente por un sueldo, no estaremos especializándonos en materia de derechos humanos. Tenemos que crear un servicio civil de carrera en esta materia.

A pesar de ser la Ciudad de México el centro más importante del país, cuando uno entra al análisis de los derechos humanos, uno no se encuentra con información seria, detallada, metódica. Encontramos que necesitamos un centro de información estadística. Si no tenemos datos concretos, si no tenemos un diagnóstico serio, poco podemos hacer en materia de políticas públicas.

Tenemos que darle control, seguimiento y evaluación a los programas de trabajo. Proponemos que cada 6 meses se hagan esos programas de trabajo. De nada sirve un programa de trabajo por muy bien elaborado que sea si no se le da un seguimiento, si no tiene una evaluación, si no vemos datos concretos y resultados positivos.

Sin ánimos de hacer crecer a la Comisión, pero sí vemos que en los puntos estratégicos de la Ciudad, sobre todo en las zonas más pobres, en las zonas de más desposeídos, debemos de tener cuando menos un módulo de la

Comisión, simple y sencillamente la gente acude y no encuentra esta orientación en materia de derechos humanos. No queremos que sea en todas y cada una de las Delegaciones, sino que se haga un estudio serio para ver cuáles son las zonas a que más a lugar y que son sin duda alguna las zonas más pobres y más necesitadas.

Un Presidente de la Comisión de Derechos Humanos se debe volver un gestor del presupuesto, un gestor del presupuesto ante la Asamblea y ante el Jefe de Gobierno. Un obstáculo fundamental para crecer en la Comisión es la falta de recursos cuando las necesidades son muchas y debe gestionar ante el Jefe de Gobierno y ante la propia Asamblea, y debemos vincular a la Universidad Nacional, a la Universidad de la Ciudad de México con la Comisión para hacer investigaciones serias de los derechos humanos. Cada quien camina por su lado cuando se requiere una coordinación en este sentido y por último creo que uno de los grandes de esta Comisión en particular y de la Asamblea en general es crear una nueva Ley de Derechos Humanos. Sin duda alguna la dinámica que estamos viviendo particularmente muy acelerada en materia de derechos humanos, requiere una nueva ley acorde a las necesidades actuales y a las políticas futuras.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias doctor. Entraríamos entonces al segundo bloque que es el desarrollo de los cuatro ejes temáticos que fueron previamente notificados. Empieza a correr el tiempo a partir de ahora.

EL C. DR. RAFAEL LUNA ALVISO.- Sin embargo mucho se ha avanzado en materia de derechos humanos, pero mucho más falta por avanzar. El DF junto con la zona metropolitana es el centro de población más importante del país. También debemos de tomar en cuenta que la inversión de la pirámide poblacional dejan ver el envejecimiento de la Ciudad de México al mediano plazo.

Si revisamos la educación, el trabajo, la vivienda, la pobreza, encontramos una sociedad capitalina sumamente desigual. La desigualdad es el principal obstáculo decíamos para el crecimiento de los derechos humanos.

La crisis económica que estamos viviendo la cual muestra signos de agravarse, afecta y afectará la vida interna de muchas familias capitalinas. La pobreza es

el principal enemigo de los derechos humanos ya que la misma es sinónimo de permisión a las violaciones de los propios derechos en materia de procuración.

En materia de procuración y administración de justicia, encontramos que una cosa dice la norma y otra la realidad. Tenemos juzgadores que contrario a lo previsto en el artículo 133 Constitucional, no toman en cuenta en su mayoría los tratados internacionales celebrados en nuestro país, los cuales en términos del propio artículo 33 Constitucional, forman parte de nuestro derecho interno. Tenemos muchos tratados internacionales. Sin embargo, la mayor parte del poder judicial no los conoce y no les toma en cuenta al dictar sus resoluciones.

Muchos capitalinos no tienen acceso a los sistemas de justicia, y que son muy pocos los que creen en la ley. Necesitamos crear una cultura de la legalidad, una cultura que en estas condiciones permita transformar los derechos humanos para dejar de ser un conjunto de artículos plasmados que en la práctica vienen a ser letra muerta.

En relación a uno de nuestros problemas vitales como es el de la seguridad, encontramos que la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad, es la que más quebranta los derechos humanos, y el honroso segundo lugar, lo tiene la Secretaría de Seguridad Pública.

Esto refleja que los principales violadores de los derechos humanos, son las propias autoridades que deberían de encargarse de evitar dichas violaciones. La libertad de expresión de los periodistas, como decíamos, se ha visto amenazada por el crimen organizado. A ello hay que agregar los ataques que enfrentan los defensores de los derechos humanos; menciona los derechos siguientes:

Derecho al agua. En gran parte de la ciudad, el agua es precaria y en muchas colonias no se tiene. La reducción de la recarga natural del acuífero nos deja ver un problema crítico y alarmante, el agua es vida.

Derecho a la vivienda. La inmensa mayoría de los capitalinos tiene una vivienda precaria y no es de su propiedad porque las políticas crediticias en materia de vivienda, no van enfocadas a la gente de escasos recursos.

Derecho a la educación. Aún cuando en la Ciudad de México como decíamos, una tercera parte de la población tiene acceso a la educación, no tienen oportunidades para demostrar sus conocimientos ni sus habilidades.

Derecho al trabajo. El salario es raquítico y el desempleo crece en forma sustancial y por lo que se ve venir, va a ser aún más grave.

Derecho a la salud. Tenemos indicadores de salud muy importantes en la ciudad, pero lo que es en la periferia donde se asientan las zonas pobres, los servicios de salud son deficientes e insuficientes.

Son derechos, estos que he enumerado, consagrados en la Constitución, en el Estatuto de Gobierno y las leyes reglamentarias. Sin embargo, estamos muy lejos de llevarlos a la realidad.

Modelos de atención a los grupos en estado de vulnerabilidad. He de destacar que en la mayor parte del personal de la Comisión, son funcionarios que van de una dependencia a otra, por eso es necesario establecer un servicio civil de carrera y también vemos que capitalinos se presentan en las delegaciones de la Procuraduría solicitándole orientación de gente en materia de recursos humanos, sin que exista respuesta.

Por ello se deben contar con una representación mínima de la comisión en los lugares estratégicos de la Ciudad de acuerdo a las necesidades de la población.

Los grupos mayormente vulnerados son las niñas, los niños, los jóvenes, las mujeres, las personas enfermas de SIDA, las personas con discapacidad, problemas de salud mental, orientación sexual, niños de la calle, migrantes y pueblos indígenas. La discriminación no es formal ni circunstancial, la discriminación es un problema estructural.

Del estudio que hemos efectuado en estos grupos, no existe información suficiente y se observa poca actividad del consejo para prevenir y erradicar la discriminación, es más en el personal de este consejo se observa que los servidores públicos, no están capacitados ni sensibilizados para atender estas tareas.

Pedimos en la Ciudad de México, porque de la mano de los derechos humanos, una campaña contra la drogadicción. El narcomenudeo impera en gran parte de la Ciudad de México.

Hacer un llamado a la PGR para que actúe. No podemos seguir siendo que nuestros jóvenes sean rehenes de la drogadicción. Esto ataca la vida y se vuelve un infierno para ellos.

Vemos en gran parte de la ciudad jóvenes de 13 a 16 años embarazadas o con niños en brazos. Debemos procurar una política de educación sexual, de otra manera echan a perder su vida y la de sus hijos.

Vemos también y pugnamos por una lucha contra la violencia intrafamiliar. Muchas mujeres capitalinas son golpeadas, no actúan a hacer las denuncias y cuando se atreven a hacerlo sus denuncias en las agencias del Ministerio Público duermen el sueño de los justos.

Vemos en la Ciudad de México una profunda desintegración familiar. Existe una gran reducción de los matrimonios, aumentan los divorcios, se incrementan los hogares con jefatura femenina. Si no tomamos estos datos para partir de una política pública de integración familiar, no sé a dónde vamos a ir.

También es de mencionar que en el Distrito Federal persisten las violaciones al derecho de integridad, libertad y seguridad personal generadas por un Sistema Penal con sistema inquisitorio, dentro del cual se confieren facultades quasi judiciales al Ministerio Público y no se respeta la famosa presunción de inocencia.

En los psiquiátricos, que son muy pocos los que existen en la Ciudad de México, 3 concretamente, tomando en consideración que una ciudad estresante como esta está originando problemas de salud mental, vemos una situación desgraciadamente de romper total y absolutamente con la dignidad humana.

Compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas de cara a la sociedad civil. Es importante adoptar un compromiso con la sociedad civil para que la transparencia en el actuar de la Comisión y de las dependencias involucradas sea evidente para ello.

Se Propone establecer un mecanismo que permita la observancia y vigilancia por parte de cualquier ciudadano, respecto del seguimiento que se le dé a las quejas de que conozca la Comisión.

Del mismo modo, la rendición de cuentas debe ser publicitada en los medios impresos y electrónicos.

Diputadas y diputados, estamos a unos meses de celebrar el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana. Se ha avanzado pero mucho más falta por avanzar.

A estas alturas tenemos un rezago sustancial en materia de derechos humanos. Si no atacamos esa problemática, si no actuamos con visión de futuro, la realidad tarde o temprano nos estallará.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, doctor Luna. Ahora pasaríamos al último de los segmentos, que es el correspondiente a preguntas y respuestas, arrancando por el diputado Raúl Antonio Nava, a nombre del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPTUADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA.- Gracias, Presidente.

Doctor, buenas tardes, bienvenido.

Le quisiera preguntar: ¿Qué alternativas de solución crees que deben ser aplicadas por la autoridad para evitar que sigan cometándose violaciones a los derechos humanos en los reclusorios de la Ciudad de México?

EL C. DR. RAFAEL LUNA ALVISO.- Mire, en materia de reclusorios observamos una sobrepoblación, un gran hacinamiento, esto hace inmanejable los problemas, el gran hacinamiento que tenemos.

Vemos un problema de una profunda corrupción, el simple hecho de entrar a cualquier reclusorio es dinero, el hecho de las visitas conyugales es dinero. Vemos que los sistemas de salud en los reclusorios son pésimos. Finalmente cometieron y están pagando por sus crímenes, pero deben de tener un mínimo de dignidad humana.

Es el Gobierno del Distrito Federal quien se encarga de la administración de los reclusorios.

El artículo 18 Constitucional dice que se debe hacer la readaptación en base a la capacidad, al trabajo y a la educación. Ni hay educación ni hay trabajo ni hay capacidad.

Tenemos que hacer todo un modelo del Sistema Penitenciario y para atacar la sobrepoblación debemos ir viendo las alternativas de prisión.

En el caso por ejemplo de Estados Unidos observamos las pulseras, etcétera, una serie de medios que nos da la tecnología, pero ya no podemos tener desgraciadamente en ese hacinamiento, en esa sobrepoblación, en esa miseria que se ve en los reclusorios a la gente más pobre que no tuvo acceso a un abogado o el acceso a la legalidad y que está pagando esas condenas. Ahí el Gobierno del Distrito Federal tiene uno de sus principales retos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, doctor Rafael Luna.

Por parte del Partido Revolucionario Institucional la diputada Alicia Téllez.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.- Bienvenido aquí a este recinto, licenciado.

Cuando usted comentó lo de la preocupación para fomentar una cultura de la denuncia, yo digo que así también como lo mencionó, que en los lugares en donde más temor hay porque hay más maltrato, es tanto en la Procuraduría como en la Secretaría de Seguridad Pública. Yo más bien siento que es temor a la denuncia, más que fomentar una cultura de la denuncia, en el largo plazo estaría de acuerdo, pero ¿qué haría usted si fuera Presidente de la Comisión de Derechos Humanos para revertir este sentimiento que tenemos los ciudadanos, que no denunciamos por temor, porque pensamos que a la larga nos va ir peor?

Gracias.

EL C. DR. RAFAEL LUNA ALVISO.- Como usted dice, diputada Téllez, es en las zonas más pobres, más marginadas donde vemos esta problemática.

La gente vive al día, la gente está pensando en el sostén y no muchas veces en sus derechos, pero debemos difundirlos.

Las autoridades principales de esta ciudad, incluso de este país, no conocen lo que son los derechos humanos y muchas veces los circunscribimos, insisto, a la cuestión de orden penal, cuando está, como decíamos, el agua, el trabajo, la educación, la salud.

Debemos a través de los medios de comunicación masivos, sobre todo los electrónicos, la radio y la televisión, difundir los derechos humanos para que ellos sepan cuáles son sus derechos y difundir la cultura de la denuncia. Yo también estoy de acuerdo con usted en lo que señala, pero si uno va a una agencia del Ministerio Público para que el secretario le tome su denuncia, aparte de que uno ya fue víctima, le piden dinero; para que la policía, el equipo de la Policía Judicial, que son los principales violadores de derechos humanos, se muevan requieren dinero, entonces dice la gente ¿a qué vamos? Hay que difundir, hay que darles esta cultura y hay que eficientar a los órganos de impartición y administración de justicia, si estos se van a seguir moviendo en la ilegalidad, en la impunidad, en la corrupción no avanzaremos.

EL C. PRESIDENTE.- Tiempo. Gracias, doctor Luna.

Toca el turno al diputado Carlo Fabián Pizano en representación...

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- No, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática a mí me gustaría formular la pregunta, si está de acuerdo mi compañera.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Adelante por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Doctor Luna, simple y sencillamente comentaba usted una situación muy grave en términos de lo que está ocurriendo de integración o desintegración familiar. Dos preguntas muy sencillas:

Primero, señaló usted la estadística de hogares con jefatura femenina como si fuera un mal síntoma de algo. ¿Yo quisiera saber si eso lo considera usted un mal síntoma, y si es un mal síntoma, es un mal síntoma de qué?

¿Segundo, cuando hablamos de una política pública de integración familiar nos referimos a la integración de qué tipo de familias y qué tipo de política pública?

Perdón por robar su tiempo.

EL C. DR. RAFAEL LUNA ALVISO.- Gracias, señor Presidente.

Los datos nos reflejan que la Ciudad de México es donde se están dando el mayor número de divorcios, donde se está reduciendo el número de matrimonios y que ya hay una ausencia de la figura paterna, la cabeza de la familia está siendo la madre.

Estos datos, que son datos duros y que los tenemos, en mi caso como maestro de la Facultad de Derecho de la UNAM cuando yo le pregunto a mis alumnos ¿creen en el matrimonio? Dicen que no. Y cuando les pregunto ¿Por qué? Nos damos cuenta que son hijos de padres divorciados. Se está dando una desintegración familiar en toda la ciudad y por eso nosotros hablamos de esa política de integración familiar. Si la familia, que es y debe ser el sustento de la sociedad se está desintegrando, simple y sencillamente estamos viendo que estamos caminando por un rumbo adecuado. Los seres humanos podemos tener muchas fallas y muchos errores, pero la base de ese crecimiento es la familia y el hombre se está haciendo a un lado de esa tarea y la están encabezando las mujeres y lo encabeza el D. F. a nivel nacional.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, doctor.

Con eso terminaríamos la ronda por parte de cada uno de los grupos parlamentarios y comentarle que la entrevista en su versión estenográfica será puesta en Internet en el transcurso del día, será también integrada a su expediente para nuestra sesión de deliberación y agradecerle mucho su exposición. Muchas gracias.

EL C. DR. RAFAEL LUNA ALVISO.- Les agradezco mucho, diputadas y diputados.

(Receso)

